

Porrismo y violencia
definen al PRI: Claudia
Sheinbaum



PORTAL Liberación

**Derecho de
Picaporte**
Alfonso Godínez

» Protesta SUTEYM Naucalpan
ante PGJEM.
» "Alianza Pro Bono"
» Hoy sesiona Congreso Local.

Pág. 4

Crimen sin freno en el Edomex: ejecutan al Comisario Ejidal de San Francisco Chimalpa en Naucalpan

» ORLANDO SALINAS

» La mañana de este miércoles fue ejecutado con arma de fuego el Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Chimalpa, del municipio de Naucalpan.



Pág. 2

"No ha hecho nada" FGJEM sobre asesinato del
fotógrafo 'Peruzzi' a 2 años del crimen



Pág. 2

» DIANA SOLÓRZANO

A dos años del asesinato de Luis Fernando, un fotógrafo mexiquense conocido como 'Peruzzi', familiares y compañeros pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México se manifestaron este miércoles frente a la Fiscalía regional de Lerma para exigir avances en la investigación y la detención del presunto responsable.

La audiencias tienen derecho a
regular los contenidos en medios
de comunicación, coinciden
especialistas en la UAEM



Pág. 5

Implementan estrategia
de asesoría legal a favor de
mexiquenses sin recursos para
contratar abogados particulares



Pág. 4

Atascada de
basura Av.
Las Torres de
Toluca, retiran
120 toneladas



Pág. 3

Fallece otra persona
por imprudencia
de transporte
público en el
Edomex; hay quince
lesionados



Pág. 3

Compromete la
seguridad de una
madre buscadora el
ayuntamiento
de Cuautitlán
Izcalli: activistas



Pág. 3

“No ha hecho nada” FGJEM sobre asesinato del fotógrafo ‘Peruzzi’ a 2 años del crimen

» DIANA SOLÓRZANO

A dos años del asesinato de Luis Fernando, un fotógrafo mexiquense conocido como ‘Peruzzi’, familiares y compañeros pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México se manifestaron este miércoles frente a la Fiscalía regional de Lerma para exigir avances en la investigación y la detención del presunto responsable.

Luis Fernando fue asesinado el 14 de agosto de 2024, mientras realizaba su trabajo como fotógrafo. Su esposa, Sara Galán, lo recordó como un buen padre y un buen amigo. La pareja tenía tres hijos.

Sara señaló que, a dos años de los hechos, no han recibido información sobre la carpeta de inves-

tigación y aseguró que el presunto responsable continúa libre.

“Justicia, que la fiscalía haga su trabajo, porque a dos años del homicidio, su asesino anda suelto, anda como si nada. La fiscalía no ha hecho nada, no nos da informes, la carpeta la tienen resguardada. Entonces lo único que queremos es que la fiscalía haga su trabajo. Hay un video que muestra exactamente quién fue y de qué forma asesinó a mi esposo”.

Por su parte, Tomás Palomar, representante del Sindicato Único

de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, señaló que el homicidio ocurrió durante una reunión en la que se encontraban alrededor de 250 personas.

De acuerdo con su testimonio, un sujeto de nombre René ‘N’ habría disparado primero en su contra y posteriormente contra Luis Fernando.

“Nos encontrábamos en pleno, aproximadamente unas 250 personas cuando René Palomares se levanta de su lugar, entra al baño,

sale ya con el arma empuñada, se para a mis espaldas, me dispara y de inmediato corre a disparar en contra de nuestro compañero Luis

Fernando”, indicó

Los manifestantes exigieron a la Fiscalía agilizar las investigaciones y localizar al presunto responsable.

“No exijo nada más, sino que aprendan al responsable porque tenemos nombre y apellido, sabemos perfectamente quién es”, indicó

La protesta también provocó afectaciones viales, luego de que bloquearan la carretera México-Toluca, a la altura de la fiscalía de Lerma, lo que generó caos vial y complicaciones para quienes transitaban por esta importante vía.

(Foto: Diana Solórzano)

Niegan dueños de máquinas de apuestas nexos con la delincuencia y exigen que fiscalía devuelva los aparatos

» DIANA SOLÓRZANO

Más de 600 personas, entre propietarios y trabajadores de establecimientos con maquinillas, se manifestaron este miércoles frente a la fiscalía mexiquense, en Toluca, para exigir la devolución de sus equipos y el esclarecimiento de las acciones realizadas durante el operativo denominado ‘Dos de Bastos’.

Señalaron que, tras los aseguramientos realizados recientemente, varios establecimientos quedaron sin posibilidad de operar y, con ello, numerosas familias perdieron su principal fuente de ingresos.

“Llegaron, me avisaron, yo bajé las cortinas por precaución. En el momento que bajé las cortinas, ellos llegaron, rompieron candados, abrieron y decomisaron todo”, relató Manuel Zapata.

Aseguró que, pese a solicitar información sobre el procedimiento, no le mostraron una orden y hasta el momento no ha logrado localizar la carpeta de investigación relacionada con el aseguramiento. “Que hagan las cosas bien y que nos dejen trabajar”, indicó.

Roberto Burgos Ortiz, otro afectado, afirmó que en su caso fueron aseguradas ocho máquinas y desde hace aproximadamente cinco semanas no ha podido trabajar. Señaló que ocho personas dependen directamente de esta actividad.

“Desde hace más de un mes que pasó esto, y no encuentro mi carpeta. Por eso es que estamos aquí, porque no me dan la oportunidad de defenderme; no sé de qué me acusan”, sostuvo.

También rechazaron que su actividad esté relacionada de manera general con el crimen organizado y señalaron que esta situación ha afectado no solamente sus ingresos, sino también la percepción sobre ellos.

“Si tú verificas los sellos que han puesto en los locales del operativo ‘Dos de Bastos’, tienen ob-



jetos o motivos totalmente ajenos, dicen que trata de blancas, delitos de género, o sea, dicen cualquier otra cosa, pero ninguno dice específicamente por maquinillas, por estos juegos, nada de eso. Simplemente ponen como que un sello, ponen un delito X y una carpeta que hasta el momento creo que ninguno de los afectados tiene acceso a su carpeta o sabe de qué se le está acusando”, indicó Andrés Salas, representante del gremio.

Los manifestantes aseguraron que cuentan con documentación que, según dijeron, acredita la procedencia de sus equipos y el cumplimiento de obligaciones fiscales en algunos establecimientos.

La protesta ocurrió luego del operativo ‘Dos de Bastos’, mediante el cual autoridades mexiquenses informaron sobre el aseguramiento de más de 2 mil 900 máquinas tragamonedas en 56 municipios, además de aproximadamente cinco toneladas de dinero, equivalentes a más de cinco millones de pesos.

De acuerdo con las autoridades, estos equipos estarían relacionados con redes de delincuencia organizada y otras actividades ilícitas, argumento que ha sido rechazado por los propietarios que este miércoles se manifestaron en Toluca.

Los manifestantes adelantaron que preparan una marcha nacional para el próximo 3 de septiembre en la Ciudad de México, con la que buscan continuar su exigencia de que se esclarezcan los procedimientos y se les permita defenderse legalmente.

(Foto: Diana Solórzano)



Crimen sin freno en el Edomex: ejecutan al Comisario Ejidal de San Francisco Chimalpa en Naucalpan

» ORLANDO SALINAS

La mañana de este miércoles fue ejecutado con arma de fuego el Comisario Ejidal del poblado San Francisco Chimalpa, del municipio de Naucalpan.

El hecho ocurrió cuando el hombre circulaba a bordo de un vehículo sobre la carretera Naucalpan-Toluca.



Al llegar a la altura de la comunidad de San Francisco Chimalpa fue interceptado por varios sujetos, quienes le dispararon en varias ocasiones.

Tras el ataque el hombre quedó inconsciente, por lo que al lugar arribaron los servicios de emergencias quienes tras valorarlo certificaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre fue identificado como Francisco Pérez Román, Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Chimalpa.

La zona fue acordonada mientras que peritos de la Fiscalía Mexiquense llevaron a cabo las diligencias correspondientes y ordenaron el levantamiento del cuerpo.

A pesar de que autoridades de Naucalpan implementaron un operativo para dar con los responsables, hasta el momento no han sido detenidos.

(Foto: Especial Portal)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Jueves 20 de agosto de 2026,
Año 27, No. 7619

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide adherirse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

» MARTHA ROMERO

El Colectivo Lirios Buscadores Izcalli denunció públicamente al gobierno municipal de Cuautitlán Izcalli por difundir, a través de sus canales oficiales, fotografías e información que permitirían identificar el domicilio de la madre buscadora Karla Lechuga, situación que, advirtió, incrementa el riesgo para ella y su familia.

El colectivo señaló que la publicación de las imágenes resulta especialmente grave debido a que la propia autoridad reconoce la existencia de una medida de protección vigente en favor de Lechuga y que las visitas a su domicilio forman parte de dicha medida.

“Una institución que tiene la obligación de proteger a una persona no puede, bajo ninguna circunstancia, contribuir a hacer público el lugar donde vive”, sostuvo.

Consideró que la difusión de las fotografías no constituye una medida de protección, sino que expone innecesariamente a Lechuga, a su familia y a cualquier persona que pudiera encontrarse en el inmueble.

Cuestionó que la autoridad municipal haya usado información sensible para responder a los hechos ocurridos el pasado viernes, pues bajo el argumento de aclarar lo sucedido terminó incrementando su exposición.

Resaltó que no solo se debe determinar si los elementos policiales acudieron al domicilio como parte de una medida de protección, sino explicar por qué una autoridad que conoce la situación de vulnerabili-

Compromete la seguridad de una madre buscadora el ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli: activistas



dad de una madre buscadora decidió publicar información e imágenes que permiten identificar dónde

vive.

Informó que Karla lleva algunos días hospitalizada, luego de partici-

par en una jornada de búsqueda en el canal de Teoloyucan, por lo que es preocupante que las instituciones responsables de garantizar su seguridad difundieran información que podría aumentar su nivel de exposición.

Ante ello, el Colectivo Lirios Buscadores Izcalli responsabilizó a las autoridades municipales y estatales de cualquier amenaza, agresión, hostigamiento o acto de violencia que pudiera presentarse contra Lechuga, su familia o su domicilio como consecuencia de la difusión de dicha información.

Exigió el retiro inmediato de las publicaciones, fotografías y cual-

quier material que permita identificar o localizar el domicilio de la buscadora, así como una investigación para determinar quién autorizó, elaboró y difundió las imágenes, así como los datos relacionados con su vivienda.

Por último, solicitó revisar las medidas de protección de Lechuga, implementar mecanismos efectivos que garanticen su seguridad y establecer responsabilidades administrativas y, en su caso, legales de quienes hayan difundido información que pudiera incrementar el riesgo para una persona protegida.

(Foto: redes)

Atascada de basura Av. Las Torres de Toluca, retiran 120 toneladas



El gobierno del Estado de México ha retirado más de 120 toneladas de residuos orgánicos y basura de la Avenida Solidaridad Las Torres, en la capital mexicana, durante la presente temporada de lluvias, como parte de las acciones de mantenimiento y conservación de esta vialidad, que conecta cinco municipios del Valle de Toluca y registra una afluencia diaria de 51 mil 700 vehículos.

Juan Hugo de la Rosa García, Secretario de Movilidad (SEMOV), señaló que todos los días se realizan acciones de limpieza y mantenimiento. En promedio, cada mes se recolectan 30 toneladas de pasto, hierba y basura acumulados en la superficie de rodamiento, camellones y canales de drenaje superficial.

Explicó que, en los últimos 14 años, la afluencia vehicular en esta vialidad aumentó 42%, por lo que resulta fundamental mantener las labores de conservación y limpieza para reducir las

afectaciones ocasionadas por las lluvias intensas.

Indicó que conservar esta vía en óptimas condiciones es una prioridad para el Gobierno del Estado de México. Por ello, a través de la Dirección General de Vialidad, se realizan en promedio mil 200 trabajos de atención al mes, entre ellos sustitución de luminarias, bacheo, reparación de semáforos, colocación de señalamiento horizontal y vertical, balizamiento de guarniciones y conservación de pasos peatonales.

Judá Levi Apolinar Trujillo, Director General de Vialidad (DGV), explicó que la Avenida Solidaridad Las Torres cuenta con un programa anual de mantenimiento, además de la atención de incidencias extraordinarias en sus 50 kilómetros -25 kilómetros por sentido-. Esta vía de tres carriles conecta los municipios de Zinacantepec, Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma.

(Foto: Especial Portal)

Fallece otra persona por imprudencia de transporte público en el Edomex; hay quince lesionados

» ORLANDO SALINAS

Una persona muerta y 15 heridos dejó como saldo la volcadura de un autobús de la Ruta ODT en la autopista México-Pachuca a la altura del municipio de Tecamac.

El accidente ocurrió minutos después de las 5:00 horas cuando un autobús de pasajeros de la Ruta ODT circulaba sobre la autopista

México-Pachuca, con dirección a la Ciudad de México.

Al llegar al kilómetro 32, antes de la salida de Ojo de Agua, presuntamente el chofer perdió el control, se impactó contra el muro de contención y posteriormente volcó sobre su lado derecho.

A su paso el autobús impactó un automóvil particular color negro el cual quedó dañado de su lado iz-

quierdo y de la parte frontal.

De acuerdo con las primeras indagatorias, al menos 15 personas resultaron lesionadas, por lo que automovilistas que pasaban por el lugar dieron aviso a los servicios de emergencias.

Al lugar se trasladaron paramédicos a bordo de varias ambulancias, quienes atendieron a los lesionados; sin embargo, confirmaron que una persona ya no contaba con signos vitales, mientras que algunos pasajeros fueron trasladados a un hospital para su atención médica.

La zona fue acordonada por elementos de la Guardia Nacional División Caminos, quienes realizaron reducción de carriles, esto provocó severo caos vial con dirección a la Ciudad de México.

La zona se encuentra acordonada en espera de que arribe el Ministerio Público de fe de lo ocurrido y ordene el levantamiento del cuerpo.

(Foto: cortesía)



Implementan estrategia de asesoría legal a favor de mexiquenses sin recursos para contratar abogados particulares

» MARTHA ROMERO

Con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y reducir las barreras que enfrentan las personas en situación de vulnerabilidad, el Poder Judicial del Estado de México presentó el programa Alianza Pro Bono, con el que busca establecer una red de colaboración con el sector legal privado para ofrecer asesoría, representación y defensa jurídica gratuita.

El programa, impulsado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), contempla la participación voluntaria de abogadas, abogados, despachos y oficinas de litigio interesados en brindar servicios legales sin costo a personas que lo requieran, ya sea por su condición económica o por encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad.

Durante la presentación, el magistrado presidente del Poder Judicial, Héctor Macedo García,



destacó que, aunque todas las personas tienen derechos, no todas cuentan con los recursos necesarios para ejercerlos y acceder a una defensa legal adecuada.

“Todas las personas tienen derechos, pero no todas cuentan con esos recursos, esa es una realidad que no podemos descono-

cer”, señaló.

Explicó que el trabajo Pro Bono busca contribuir a cambiar esta realidad mediante la participación del gremio jurídico en favor del interés público.

Macedo García consideró que la incorporación de abogados privados a este esquema permitirá visibilizar la responsabilidad social de la abogacía mexiquense y acercar servicios legales a quie-

nes enfrentan mayores obstáculos para acceder a la justicia.

Explicó que la iniciativa también permitirá sumar experiencia, capacitación y colaboración entre instituciones y el sector privado, debido a que los procedimientos e instituciones legales pueden resultar complejos para la ciudadanía.

El programa contempla que las personas interesadas puedan

recibir asesoría, representación, patrocinio y defensa, así como acompañamiento para la defensa y promoción de sus derechos humanos, además busca fomentar una cultura Pro Bono entre las y los profesionales del derecho.

Entre los principios que regirán el programa se encuentran la dignidad, ética profesional, gratuidad estricta y sin condiciones, confidencialidad y secreto profesional, prevención de conflictos de interés, diligencia y continuidad, así como responsabilidad social comunitaria.

Como parte del proceso de incorporación, el Poder Judicial habilitará a partir de esta semana una cédula de registro en su plataforma electrónica, disponible en www.pjedomex.gob.mx, para que las y los abogados interesados proporcionen sus datos y puedan integrarse al registro de profesionales participantes.

Una vez recopilada y validada la información, el registro de abogados Pro Bono será publicado en el sitio web institucional y podrá compartirse con asociaciones, barras y colegios de abogados que lo soliciten.

La institución señaló que las modificaciones a la información de los profesionales registrados también podrán realizarse mediante la plataforma electrónica, mientras que la Coordinación de Relaciones Intergubernamentales e Institucionales fungirá como instancia de enlace del programa.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Protesta SUTEYM Naucalpan ante PGJEM.
- » “Alianza Pro Bono”
- » Hoy sesiona Congreso Local.

Hace poco comentamos en este espacio que se acaban de cumplir 2 años del fotógrafo Luis Fernando Cosgaya Herrera, conocido en el gremio como “Peruzzi” y de la tentativa de asesinato en contra del dirigente del SUTEYM sección Naucalpan, Tomás Palomares Parra por parte de su propio hermano, René Palomares Parra, quien quedó en silla de ruedas con mínima movilidad, y aún así, el mismo líder sindical encabezó ayer un plantón frente a las instalaciones de Fiscalía General de Justicia del Estado de México para exigir que el homicida sea inmediatamente detenido, pues son ya dos años de plena impunidad... PODER JUDICIAL: El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, presentó

el programa “Alianza Pro Bono”, con el fin de estrechar la relación con los abogados de la iniciativa privada. Estuvo presente el presidente electo del Consejo Directivo de la Barra de Abogados del Estado de México, A.C., Agustín Flores Jaimes, quien a nombre de los abogados externó su respaldo a esta iniciativa AGENDA: Este medio día habrá sesión extraordinaria en el Congreso Local para aprobar reformas que elimine definitivamente al INFOEM y cree formalmente el nuevo organismo denominado “Transparencia Mexiquense” y, de no haber una nueva convocatoria, regresan en 15 días para el último periodo ordinario de sesiones de 2026 en el que les tocará recibir el Tercer Informe de Gobierno y posteriormente el paquete económico para el ejercicio fiscal 2027 por parte de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez ... ¡Ánimo raza, ya casi es fin de semana! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Inicia pago del programa 'Mujeres con Bienestar' en Edomex

El gobierno del Estado de México inició este 19 de agosto la dispersión de recursos del programa ‘Mujeres con Bienestar’, correspondiente al bimestre julio-agosto con el propósito de apoyar a las mexiquenses, principalmente a aquellas en situación de vulnerabilidad.

Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar, explicó que la dispersión de este programa se realizará conforme a la inicial del apellido paterno, de acuerdo con el siguiente calendario:

- Miércoles 19 de agosto: letras A, B, C.
- Jueves 20 de agosto: letras D, E, F, G.
- Viernes 21 de agosto: letras H, I, J, K, L, M.
- Lunes 24 de agosto: letras N, Ñ, O, P, Q, R.
- Martes 25 de agosto: letras S, T, U, V, W, X, Y, Z.



Las beneficiarias activas de entre 18 y 59 años recibirán un apoyo de 2 mil 500 pesos, en cumplimiento con lo establecido en las reglas de operación del programa.

González Romero hizo un llamado a las beneficiarias para mantenerse informadas sobre este

proceso a través de los canales oficiales de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de México: <https://bienestar.edomex.gob.mx>, <https://mujeresconbienestar.gob.mx>, Facebook: /BienestarEstadodeMexico y X: @BienestarEdoMx.

(Foto: Especial Portal)

La audiencias tienen derecho a regular los contenidos en medios de comunicación, coinciden especialistas en la UAEM

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) abrió un espacio de reflexión académica en torno a 'Los derechos de las audiencias, participación ciudadana y el avance democrático en México', foro que reunió a especialistas para analizar los alcances, retos e implicaciones de las disposiciones relacionadas con la protección de las audiencias y el derecho a la información.

El Auditorio del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) fue sede de este encuentro, en el que participaron la directora de Noticias del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, Claudia González Aguilera; la docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y especialista en Audiencias y Derecho a la Información, Karina Sánchez García, y el también académico universitario y defensor de las audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Lenin Martell Gámez.

Bajo la moderación del alumno consejero universitario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Erick Emiliano Reyes Albarrán, las y el participantes abordaron distintas consideraciones relacionadas con la Consulta Pública sobre los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, emitida por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), cuya propuesta ha generado discusión en el ámbito público.

A lo largo del foro se revisó el



concepto de audiencia y los derechos que corresponden a quienes consumen contenidos en medios de comunicación, entre ellos el acceso a información veraz, plural, incluyente y de interés público, así como la libertad de expresión y la posibilidad de expresar observaciones sobre los contenidos que reciben.

El y las especialistas señalaron que las audiencias pueden desempeñar un papel activo y crítico frente a los medios de comunicación, mediante mecanismos de participación y retroalimentación. En este sentido, expusieron la utilidad que pueden tener figuras como las defensorías de las audiencias y los códigos de ética para establecer canales de diálogo entre medios y ciudadanía.

Parte de la conversación se centró

en la propuesta sometida a consulta pública a nivel federal. Los participantes expusieron, desde sus respectivas experiencias, algunos de los posibles alcances que tendría contar con mecanismos de esta naturaleza, particularmente en materia de participación ciudadana, responsabilidad social de los medios y acceso a información.

Al mismo tiempo, el intercambio permitió colocar el tema en un contexto más amplio: qué mecanismos son adecuados para proteger los derechos de las audiencias, cómo deben relacionarse con la libertad de expresión y cuáles son los límites y responsabilidades que corresponden a medios, periodistas, autoridades y ciudadanía.

Los participantes coincidieron en que se trata de una discusión que requiere la participación de distintos

sectores de la sociedad y un análisis que considere tanto la protección de las audiencias como las condiciones para el ejercicio periodístico y la libertad de expresión.

En el encuentro también estuvo presente la directora general de Comunicación Social Universitaria, María Fernanda Valdés Figueroa, quien señaló que los avances tecnológicos han transformado las formas de producir, distribuir y consumir información, generando nuevos desafíos para el ejercicio de los derechos relacionados con la comunicación.

Desde esta perspectiva, el foro permitió abordar el tema no como

una discusión cerrada, sino como un asunto que plantea preguntas sobre la relación entre medios, ciudadanía y Estado, así como sobre las formas en que pueden garantizarse los derechos de las audiencias en un entorno mediático en constante transformación.

El encuentro académico contribuyó así a incorporar al ámbito universitario una discusión de alcance nacional, mediante el contraste de perspectivas y el análisis de los retos que implica conciliar el derecho de las audiencias a recibir información de calidad con la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo.

(Foto: Especial Portal)

Porrismo y violencia definen al PRI: Claudia Sheinbaum

» LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se abstuvo de hacer declaraciones respecto a las agresiones perpetradas por Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, y el diputado de ese partido, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, quien incluso recientemente amedrentó a un consejero del Instituto Nacional Electoral.

Al ser nombrado representante del Poder Legislativo ante el INE, Mancilla volvió a arremeter contra Morena, definiendo al movimiento como "narcopartido", a pesar de que con anterioridad fue sancionado por este órgano al considerar que los dichos sin fundamento constituyen una calumnia.

En este sentido, el consejero electoral Uuk-Kib Espadas reconvino al legislador y le pidió ejercer dicha forma de comunicación en otro contexto: "Yo les sugeriría [...] que escojan un número limitado de mensajes para transmitir, transmiéndo a horas hábiles para los medios y, como se dice técnicamente en castellano: ya no fastidien, por favor".

En respuesta, el priista declaró que "Yo no me meto a decirle a usted qué puede o no decir, puedo tener mis diferencias [...] pero no me voy a mofar jamás de la voz de un Consejero".

Ante los hechos, la consejera presidenta Guadalupe Tadey apercibió a Mancilla ante las reiteradas provocaciones, y le recordó que, como consejera presidenta tiene la facultad de invitar a salir del consejo a quienes promuevan el desorden, incluso con fuerza pública.

Las hostilidades del priista considerado "mano derecha" de Alejandro Moreno Cárdenas, alias 'Alito', quedaron documentadas en la grabación de la sesión de este martes 18 de agosto.

El tema fue retomado en la mañana de este miércoles, donde la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo evitó hacer referencias personales; sin embargo, recordó que distintos grupos de choque, en la época de finales del siglo pasado, denominados "porros" en las escuelas donde estudiantes se manifestaban



para exigir sus derechos, eran cooptados por el priismo para romper dichas reclamaciones, y muchos de ellos fueron incluso integrados al partido político.

En este sentido, recordó que durante la movilización en la UNAM por el derecho a la gratuidad, un grupo de estos porros arremetió contra una compañera suya y contra su propio hermano, quien resultó con severas lesiones luego de una golpiza.

"Había muchos porros contratados con la propia universidad y muy vinculados al PRI. Así era la historia en su momento [...] íbamos saliendo de la facultad de Economía, hicieron una ofensa contra una de las compañeras [...] iba mi hermano y los porros lo agarraron a trancazos, le rompieron una botella en la cabeza. [...] Ese es el origen de ellos, se puede ver la historia del dirigente del PRI", señaló.

Asimismo, expresó que la actitud violenta de Moreno Cárdenas y otros priistas responde a la frustración al ver que la fuerza de su partido se extingue aceleradamente. Recientes encuestas desarrolladas por Enkol sustentan una aceptación del PRI de apenas 7%; mientras que el rechazo al este partido es de 48%.

En contraste, la presidenta sostuvo que el Movimiento de Regeneración Nacional no busca la confrontación e insistió en que la práctica de la democracia consiste en la racionalidad y el diálogo.

"Se les olvida que están en otro momento político, que lo que buscamos es diálogo, democracia, racionalidad y no golpes. Entiendo también, la verdad, pues que hay mucha frustración porque el PRI cada vez tiene menos apoyadores. Entonces, pues es una frustración personal que se manifiesta en golpes".

(Foto: captura de pantalla)

EL LABERINTO DE LA LEY

¿SABES CÓMO SE HACE UNA LEY EN TU CONGRESO MEXIQUENSE?

AYUDA A LEGISLITO A RECORRER LAS 4 ESTACIONES DEL PROCESO LEGISLATIVO SIN PERDERSE EN EL CAMINO.

A) INICIATIVA DE LEY B) COMISIÓN C) PLENO D) LEY APROBADA

DESCUBRE LA TRIVIA LEGISLATIVA Y DESCIFRA EL IDIOMA DE TU CONGRESO JUGANDO.

SI TE TRABAS EN ALGUNA VUELTA DE ESTE LABERINTO, ES COMPLETAMENTE NORMAL: POR ESO QUEREMOS QUE ENTIENDAS MEJOR EL CAMINO DE LAS LEYES.

ESCANEA, APRENDE Y PARTICIPA AQUÍ

CONGRESO ESTADO DE MÉXICO

CONGRESO Edomex | congresoedomex.gob.mx

Vence el plazo de beneficios fiscales para renovar placas vehiculares el 31 de agosto

La Secretaría de Finanzas del Estado de México informa que el próximo 31 de agosto concluyen, sin prórroga, los beneficios fiscales del Programa de Reemplazamiento 2026, por lo que hace un llamado a las y los propietarios de vehículos con placas expedidas en 2021 y años anteriores para rea-

lizar el trámite y aprovechar las facilidades vigentes.

Durante el transcurso del año, se han concluido más de 550 mil trámites de renovación de placas y alrededor de 150 mil propietarios todavía pueden regularizarse.

Las y los propietarios de vehículos con placas expedidas en 2021

y años posteriores pueden obtener la reducción del 100 por ciento de tenencia, refrendo y accesorios correspondientes a 2024 y años anteriores, siempre que renueven sus láminas y paguen las contribuciones de 2025 y 2026. Para los vehículos con placas de 2020 y años an-

teriores, se reducen los adeudos de 2023 y ejercicios previos al cubrir lo correspondiente de 2024 a 2026.

En el caso de contar con placas de 2021 también se puede obtener la reducción del Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU). El beneficio es del 100% para quienes, al 31 de diciembre de 2025, estaban al corriente en el pago de tenencia y refrendo de ese ejercicio, y del 50% para quienes tenían adeudos y se regularicen a más tardar el 31 de agosto. Esto facilita la formalización del cambio de propietario de los vehículos usados.

A través de <https://pagosytramites.edomex.gob.mx/recaudacion/>

se realiza el trámite en línea y es posible recoger las nuevas placas, mediante cita, en alguno de los 32 Centros de Servicios Fiscales o 20 Módulos Integrales de Recaudación ubicados en centros comerciales, o bien, recibirlas a domicilio en la entidad y Zona Metropolitana del Valle de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 20:00 horas.

“Queremos que las y los mexicanos aprovechen los beneficios fiscales antes del 31 de agosto. El trámite puede realizarse de manera sencilla y segura, completamente en línea y con la opción de recibir las placas a domicilio. Nuestro objetivo es acercar los servicios públicos a la población y facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales”, señaló Oscar Flores Jiménez,

Secretario de Finanzas.

El costo de la renovación es de mil 161 pesos, para automóviles particulares, 864 pesos para motocicletas y 2 mil 425 pesos para vehículos particulares de carga.

Las placas vencidas impiden realizar la verificación vehicular y pueden generar sanciones de tránsito. Su vigencia puede consultarse en la Tarjeta de Circulación o ingresando al Portal de Servicios al Contribuyente, en la sección “Consulta vigencia de placa”.

La Secretaría de Finanzas estatal recomienda evitar intermediarios, no compartir documentos, contraseñas, códigos de verificación, datos bancarios o información personal y realizar los pagos, únicamente, mediante la línea de captura generada en el portal oficial.

Para recibir orientación el Gobierno del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía los teléfonos 800 696 96 96 y 800 715 43 50, así como el correo electrónico asismex@edomex.gob.mx.

Cualquier irregularidad o posible acto de corrupción puede denunciarse mediante la línea 800 702 87 70 de la Fiscalía General de Justicia estatal. Las posibles malas prácticas de personas servidoras públicas pueden reportarse ante la Secretaría de la Contraloría en el número 722 167 9409, extensiones 20086, 20100, 20101, 20136 y 20120.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México

El viaje

Fotografías de Joel Cortés



Del 10 de julio al 16 de septiembre de 2026

Casa de Cultura de la UAEMéx en Tlalpan

Triunfo de la Libertad 9 Bis. Centro de Tlalpan C.P. 14009. Tlalpan, Ciudad de México

-ENTRADA LIBRE-

Secretaría de
Identidad y Cultura



CASA DE CULTURA
UAEMéx Tlalpan CDMX

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025-2029



» MARTHA ROMERO

La adopción de animales debe asumirse como una decisión consciente, informada y permanente, que implique garantizar su cuidado y bienestar durante toda su vida, señaló Carla Karina Ponce de León, activista de la asociación civil Concientízate.

Tras llamar a prevenir el abandono y maltrato animal, así como promover la esterilización y una adecuada canalización de denuncias, destacó que antes de adoptar es necesario realizar una evaluación de las condiciones y motivaciones de la persona o familia interesada.

Explicó que entre los aspectos que deben considerarse se encuentran los recursos económicos y emocionales disponibles, los gastos de alimentación y atención veterinaria, el tiempo que se podrá dedicar al animal, el espacio del hogar, su nivel de actividad y la compatibilidad con la rutina familiar.

Subrayó que quienes integran el hogar deben estar de acuerdo con la adopción, ya que tomar esta decisión por impulso, tendencia en redes sociales o por la apariencia, puede derivar en frustración, devoluciones o aban-

Adopción de mascotas “a la ligera” también es violencia contra los animales



dono cuando surgen gastos, necesidades de atención o conductas que no fueron previstas.

Destacó la importancia de los protocolos implementados por organizaciones y personas rescatistas, como cuestionarios, entrevistas, visitas domiciliarias y seguimiento posterior a la adopción.

Consideró que estos mecanismos no representan obstáculos innecesarios para las familias interesadas, sino medidas de protección que permiten conocer las condiciones en las que vivirá el animal, acompañar su proceso de adaptación y reducir los riesgos de que la adopción fracase.

Ponce de León advirtió que el abandono no ocurre únicamente cuando un animal es dejado en la vía pública o en un lugar distante, también puede presentarse dentro del propio hogar con la falta de alimento, atención veterinaria, protección, espacio adecuado o convivencia.

De igual manera, señaló que mantener permanentemente a un animal aislado, amarrado o expuesto a condiciones que pongan en riesgo su integridad también constituye una forma de abandono y falta de bienestar.

Advirtió que ninguna manifestación de violencia debe minimizarse por estar dirigida contra un animal no humano, ya que puede formar parte de entornos más amplios de violencia familiar o social.

Por ello, consideró necesario prevenir el maltrato, orientar adecuadamente las denuncias y promover la empatía, acciones que también contribuyen a fortalecer una cultura de paz.

Finalmente, hizo un llamado a la sociedad a involucrarse en el cuidado y protección de los animales, al destacar que su convivencia con las personas debe partir del respeto y la responsabilidad.

(Foto: Especial Portal)

Mexiquenses donaron 94 toneladas de alimento para michis y lomitos en resguardo

La solidaridad de las familias mexiquenses hizo historia con ‘Croquetmanía’, campaña que reunió 94 toneladas de alimento para michis y lomitos, además de diversos artículos, lo que la convierte en la mayor colecta de bienestar animal realizada en el Estado de México.

Los apoyos se entregaron a 250 protectoras y rescatistas independientes que brindan refugio y atención a seres sintientes rescatados de situaciones de calle, abandono y maltrato.

“Una acción que demuestra la generosidad y solidaridad del pueblo mexiquense con michis y lomitos que vivieron una situación de calle, y hoy gracias al gran corazón de las Protectoras, se encuentran en un hogar provisional esperando integrarse a una familia”, señaló la gobernadora Delina Gómez Álvarez.

“Croquetmanía” también reunió 300 camas, 250 pecheras, 200 correas y collares, 150 juguetes, 250 platos y 50 kilos de arena para gato. Los puntos de acopio se instalaron en Palacio de Gobierno, el Parque Ecológico Zacango, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos y las instalaciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF).

La Mandataria mexiquense reconoció a quienes destinan tiempo, esfuerzo y recursos para alimentar, atender y ofrecer una nueva oportunidad a perros y gatos.

“Porque ustedes, queridas protectoras no solo ofrecen un refugio a estos seres, sino que les devuelven con cada caricia la confianza, con cada palabra de amor la esperanza y con su trabajo diario, nos recuerdan que la empatía es uno de los valores más poderosos para transformar una sociedad”, señaló.

Destacó que estas acciones forman parte de la política integral para hacer del Estado de México la Capital Mundial del

Bienestar Animal. Entre los avances se encuentran la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal y la estrategia CERA, mediante la cual el Gobierno estatal ha otorgado más de 19 mil servicios veterinarios gratuitos, entre esterilizaciones y consultas médicas.

A estas acciones se suma la promoción de la adopción responsable, con la participación de servidores públicos que han dado hogar a seres sintientes y de los Diablos Rojos del Toluca, a través de la campaña “La Mejor Jugada es Adoptar”.

Alma Diana Tapia Maya, Directora General de la CEPANAF, destacó que este acopio representa un hito nacional y beneficiará directamente a más de 9 mil 800 perros y gatos. También reconoció la participación de empresas, municipios, ciudadanía y servidores públicos.

Durante el evento, la Gobernadora Delina Gómez Álvarez anunció tres entregas adicionales para apoyar de forma paulatina a las mil protectoras registradas en la entidad. Asimismo, adelantó una alianza con la iniciativa privada para donar material de construcción y dignificar los albergues, así como una propuesta ante el Congreso local para asignar presupuesto a las campañas de esterilización, vacunación y abasto de alimento.

(Foto: Especial Portal)





Universidad Autónoma del Estado de México

Campaña de acopio de residuos 2026 electrónicos

del 17 de agosto al 22 de octubre

Sedes

- Facultad de Contaduría y Administración (CU)
- Dirección de Educación Continua y Digital
- Edificio Administrativo
- Facultad de Economía
- Facultad de Planeación Urbana y Regional
- Edificio Antonio Abraham
- Plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la Escuela Preparatoria y el Edificio Histórico de Rectoría



Puedes depositar:

• Reproductores de CD • Videocaseteras • Equipos de música • Cámaras digitales • Consolas de videojuego • Discos duros • Máquinas de escribir eléctricas • Cable de electrónicos • Extensiones eléctricas • Hornos de microondas • Aspiradoras • Chips	• Cargadores de celular • Switches y routers • Decodificadores • Impresoras • Secadora de cabello • Copiadoras • Fax • Tarjetas de circuito • Monitores • Proyectoras • Calculadoras • Memorias USB • Módems	• Básculas • Digitales • Cafeteras • Tostadoras • Calentador solar • Reguladores • Laptops • Celulares • iPods • Mouse • Teclados • CPUs • Bocinas
---	--	--

No se recolectarán:
Monitores con cinescopio, línea blanca, cartuchos de tóner, equipos con cristal roto, pilas, carcacas y luminarias fundidas.

Punto de acopio: 9:00 a 14:00 horas
29 de septiembre y 14 de octubre

Estacionamiento de la Facultad de Contaduría y Administración (CU)



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) fortalece su compromiso con la democratización del conocimiento y el desarrollo de sus espacios académicos regionales mediante la Feria Regional de Divulgación de la Ciencia, iniciativa itinerante que acerca la investigación, la innovación y la tecnología a las comunidades universitarias y a la sociedad mexiquense.

A través de la Secretaría de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, la UAEMex inauguró este encuentro en el Centro Universitario UAEM Amecameca, sede que abrió sus puertas a actividades concebidas para propiciar el aprendizaje, el diálogo y el acercamiento de la ciencia con la comunidad verde y oro y su entorno social.

El secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, destacó que la Feria Regional de Divulgación de la Ciencia representa una oportunidad para favorecer el pensamiento crítico, despertar vocaciones científicas y reconocer a la investigación como una herramienta capaz de contribuir a la atención de los desafíos contemporáneos.

En este sentido, subrayó que la Secretaría que encabeza asume con responsabilidad la encomienda de la rectora de la UAEMex, Martha Patricia Zarza Delgado, de consolidar una Universidad más cercana a sus comunidades, que coloque en el centro a

Inicia la Feria Regional de Divulgación Científica de la UAEM en Amecameca



las personas que la integran y fortalece la presencia institucional en las distintas regiones de la entidad.

Ante integrantes de la comunidad auriverde y la directora de la Región Centro-Sur, María del Carmen Domínguez Ramírez, Miranda Hernández informó que la Feria Regional de

Divulgación de la Ciencia continuará su recorrido por otros espacios académicos de la entidad: el 21 de agosto llegará al Centro Universitario UAEM Zumpango y el 28 del mismo mes a la Unidad Académica Profesional Ixtapan de la Sal, con lo que ampliará su cobertura regional.

Por ello, invitó a las comunidades de los distintos espacios académicos a participar en las actividades de esta feria, que busca despertar la curiosidad, fortalecer el conocimiento científico y generar nuevas oportunidades para compartir el quehacer universitario con la sociedad.

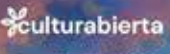
Por su parte, el director del Centro Universitario UAEM Amecameca, Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos, destacó la relevancia de esta iniciativa, al considerar que genera espacios donde la ciencia se convierte en un patrimonio común, fortalece el compromiso institucional con la democratización del conocimiento y favorece la divulgación de la investigación que se desarrolla en las regiones de la entidad.

La Feria Regional de Divulgación de la Ciencia inició con la conferencia magistral 'Los objetos tradicionales de la cocina mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad', impartida por el académico Josué Denniss Rojas Aragón, quien abordó la relación entre conocimiento, cultura y patrimonio.

Como parte de la jornada también se realizaron recorridos por stands de proyectos de investigación universitarios, revistas y vendimia, además de proyecciones 360 grados en Esfera Digital y una cata de quesos y cárnicos, actividades que contribuyeron a mostrar distintas formas de acercar la ciencia y el conocimiento generado en la Universidad a públicos diversos.

(Foto: Especial Portal)


Universidad Autónoma del Estado de México


culturabierta

Cuarta Temporada de Teatro Universitario 2026
 La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex presenta


EL MAGO DE OZ

AUTOR: LYMAN FRANK BAUM
 ADAPTACIÓN Y DIRECCIÓN: DALIA ROSALES

Del 9 de julio al 30 de agosto
 Jueves a sábado 17 h
 Domingos 16 h
 Teatro Universitario "Los Jaguares"
 Valentín Gómez Farías 610, Col. La Merced
 Toluca, Estado de México

CUOTA DE RECUPERACIÓN:
 Entrada general \$120
 Académicos y administrativos \$95
 Estudiantes e INAPAM \$75
 Jueves de Teatro \$95
Para todo público

Secretaría de Identidad y Cultura
 Compañía Universitaria de Teatro UAEMex
 tuuamex
 ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029


Universidad Autónoma del Estado de México


culturabierta

Cuarta Temporada de Teatro Universitario 2026
 La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex y Argonautas Teatro presentan


UN MUNDO NOCTURNO

DE TERESA VALENZUELA | DIRECCIÓN: EDGAR HUITRÓN MARTÍNEZ

Del 11 de julio al 30 de agosto
 Sábados y domingos 13 h
 Teatro Universitario "Los Jaguares"
 Valentín Gómez Farías 610, Col. La Merced
 Toluca, Estado de México

Cuota de recuperación:
 Adultos \$90
 Niños \$65
Para todo público

Secretaría de Identidad y Cultura
 Compañía Universitaria de Teatro UAEMex
 tuuamex
 ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029